



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5572

16/04/2014

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 1053

***Régimen Informativo Contable Mensual Monedas y Billetes. Prórroga.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto extender – con carácter excepcional – hasta el 25/04/2014, el plazo de presentación de los datos al 15/04/2014, del Régimen Informativo de la referencia.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente Principal de Régimen  
Informativo

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Central de Balances